

23 de octubre, 2003

**DF-1655-2003**

Señores (as)

Jefe de Crédito

**Entidades Autorizadas**

Estimados señores (as):

Les informo que mediante el acuerdo N° 5 de la sesión 47-2003 del 02 de octubre pasado, -se adjunta copia-, la Junta Directiva de este Banco aprobó el Procedimiento para el giro de recursos de los casos desviados por las cooperativas y la Mutual Comunal.

En los próximos días se les estará convocando a una reunión para analizar los detalles operativos del procedimiento aprobado, así como evacuar las consultas que tengan a bien presentar.

Atentamente,

Lic. Juan de Dios Rojas Cascante

**Director FOSUVI**

Ce: Lic. Donald Murillo Pizarro, Gerente General, BANHVI

YAC